



LLAMADO DE EXCLUSIVIDAD DE MARCAS DURANTE EL DESARROLLO DE 28ª EDICION DE LAS PRIMERAS LLAMADAS DEL INTERIOR.

PRIMERO: La Intendencia de Durazno llama a Empresas interesadas para la exclusividad de marcas de los productos que se detallan durante el desarrollo de 28ª Edición de las Primeras Llamadas del Interior a realizarse el día 18 de febrero de 2017. Las empresas deberán especificar la marca que cotiza y justificar debidamente en que calidad se presentan al llamado.

Los ítems son los siguientes:

- a- CERVEZA
- b- REFRESCOS
- c- AGUA MINERAL
- d- CHORIZOS, PANCHOS Y HAMBURGUESAS

SEGUNDO: Deberá ofrecerse un monto fijo en moneda nacional por cada ítem en forma independiente. NO se aceptaran porcentajes ni mercadería sobre el total de las ventas. La Administración se reserva el derecho de adjudicar la propuesta mas conveniente a sus intereses o rechazar todas las propuestas.-

TERCERO: El pago deberá realizarse en moneda nacional, al contado antes del 16 de febrero de 2017, en División Tesorería de la Intendencia o por transferencia bancaria remitiendo el comprobante correspondiente. Si en esa fecha no se han realizado los pagos la adjudicación quedará sin efecto y la Intendencia podrá readjudicar el ítem correspondiente.

CUARTO: No se realizara adjudicación de ningún tipo a empresas o representantes de dichas marcas que mantengan deuda al momento de apertura de ofertas, con la Intendencia de Durazno.-

QUINTO: Las marcas que resulten seleccionadas en este llamado serán las únicas que se comercializaran durante el evento.

SEXTO: Las empresas adjudicatarias podrán colocar banderas y otro tipo de publicidad en el predio del evento en cantidad y ubicación que deberá acordarse con la Intendencia Departamental de Durazno.

SEPTIMO: La ponderación que se considerará para seleccionar a las empresas son los siguientes: a) El canon ofrecido: 60 puntos. b) antecedentes comerciales y de la marca: 40 puntos. Las empresas con antecedentes positivos se puntuarán de 21 a 40 puntos, sin antecedentes se puntuarán con 20 puntos y las empresas con antecedentes negativos se puntuarán de 0 a 19 puntos.

OCTAVO: Las propuestas debidamente firmadas y en sobre cerrado se recibirán hasta el día 13 de febrero de 2017 en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, cita en la calle Dr. Herrera N° 908 hasta la hora 10:00. La apertura de las mismas se realizara el mismo dia a la hora 10:30.-

Es válida la oferta enviada via correo electrónico:

licitaciones@durazno.gub.uy. Las bases se pueden ver en la pagina web de

Durazno: www.durazno.gub.uy

Oficina de Licitaciones

Dpto. De Hacienda